

# Continuará Estudio de Leyes Constitucionales

- Así lo indicó ayer el nuevo Subsecretario del Interior, Gonzalo García, al asumir sus funciones.
- Dirigentes de la UDI se reunieron con el Ministro Carlos Cáceres para plantearle la necesidad de que sean despachadas las leyes sobre el Consejo de Radio y TV, de elecciones parlamentarias, y del Banco Central.

Su interés en continuar con la promulgación de leyes constitucionales, con el proceso de modernización y con las tareas permanentes "de hacer un buen Gobierno para todos los chilenos", expresó el nuevo Subsecretario del Interior, Gonzalo García, al asumir estas funciones.

La ceremonia de traspaso del cargo se realizó ayer en la mañana en el Palacio de la Moneda y contó con la presencia del Ministro de la cartera, Carlos Cáceres, del anterior Subsecretario, Alberto Cardemil, y de funcionarios de esa Secretaría de Estado.

En la ocasión, Cáceres destacó la misión que le correspondió a Cardemil durante los últimos cuatro años y medio. Indicó que desarrolló estas funciones "con singular eficiencia y lealtad a S.E. el Presidente de la República y a los principios que animan al régimen".

Igualmente, dijo que le cupo desempeñar importantes responsabilidades durante el plebiscito. "Alberto debe tener el legítimo orgullo de haber sido protagonista importante en la lección cívica e institucional que Chile brindó el 5 de octubre pasado", agregó.

Asimismo, destacó las condiciones

personales y profesionales de Gonzalo García que, según planteó "constituyen ya una expresión del aporte que hará desde este cargo al proceso institucional que vive el país".

## CACERES CON LA UDI

Posteriormente, el Ministro Cáceres recibió a los dirigentes de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Jaime Guzmán, Joaquín Lavín y Jovino Novoa.

Guzmán explicó, al término de la audiencia, que plantearon su interés en que sean despachadas las leyes que en opinión de esa colectividad son importantes para completar el proceso de modernización y de institucionalización del país.

Indicó que ellas son la relacionada con la televisión; la que se refiere al sistema electoral y a los distritos a través de los cuales se elegirán a los diputados, y la que le confiere autonomía al Banco Central "para evitar que los gobernantes tengan en el futuro la maquina de billetes en forma discrecional utilizándola con propósitos dema-